

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/2792 - SECRETARIA - EXP: 2024/8895	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/2792	
OTROS DATOS Código para validación: Z9ZRW-DQ27H-8H248 Fecha de emisión: 23 de Julio de 2024 a las 14:21:58 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/07/2024 14:21	ESTADO FIRMADO 23/07/2024 14:21



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 24/07/2024 al 08/08/2024.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 26 DE JULIO DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, sita en esta Casa Consistorial, **el día 26 de julio de 2024 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2024 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de julio de 2024.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 15 y 21 de julio de 2024, ambos incluidos.
3. Expedientes sancionadores:
 - 3.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 3288-24.
 - 3.2. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 5697-24.
 - 3.3. Propuesta del Concejal Delegado de Bienestar Animal para la resolución del expediente sancionador 5164-24.
 - 3.4. Propuesta del Concejal Delegado de Bienestar Animal para la resolución del expediente sancionador 6374-24.
 - 3.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 3597-24.
 - 3.6. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 3604-24.
 - 3.7. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 3606-24.
 - 3.8. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 3607-24.
 - 3.9. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 3608-24.
 - 3.10. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 3609-24.
 - 3.11. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 3611-24.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1508368 Z9ZRW-DQ27H-8H248 805291945C7D39383842AB6C698A1C3EEC71DB7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

- 3.12. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 3658-24.
- 3.13. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 3663-24.
- 3.14. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 4416-24.
- 3.15. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación para la resolución del expediente sancionador 6090-24.
- 4. Asuntos de contratación administrativa.
 - 4.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva en relación al contrato de suministro de material de oficina e imprenta. Lote 2 – Material de imprenta. CON 17/2012.
- 5. Asuntos económicos.
 - 5.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda para la aprobación de los padrones cobratorios del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, del Impuesto sobre Actividades Económicas, de la Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público por la entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de aparcamiento exclusivo, de la Tasa por la Instalación de Quioscos en la Vía Pública segundo semestre.
 - 5.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Comercio y Hostelería sobre la aprobación de la solicitud de ayudas, para el año 2024, a municipios de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de actividades de promoción comercial y ferial, en virtud de la Orden de 20 de junio de 2024 y el extracto de la Orden de 22 de julio de 2024, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.
- 6. Asuntos de personal.
 - 6.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal (Jefe de los Servicios Técnicos).
 - 6.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre corrección de error material de las bases para la creación y constitución de una bolsa de empleo de Director de Informática (A1) mediante concurso-oposición, del Ayuntamiento de Aranjuez.
 - 6.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre corrección de error material de las bases para la creación y constitución de una bolsa de empleo de psicólogo/a clínico/a para el Centro de Tratamiento de Adicciones (CTA) del Ayuntamiento de Aranjuez.
 - 6.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación temporal de Conserje para cubrir I.T.
- 7. Turno de urgencia.

Aranjuez, firmado electrónicamente.
EL ALCALDE-PRESIDENTE.
D. Miguel Gómez Herrero.